



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

*Cambios por parte de la
fin. Municipal*



MANDAMIENTO DE PAGO No. 966004

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No966004 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SANTOS RODRIGUEZ ANA-ELIZABETH, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010303080011000 ubicado en C 3 12 74 BR CARORA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Seiscientos veintidós mil quinientos PESOS (\$622,500.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SANTOS RODRIGUEZ ANA-ELIZABETH, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010303080011000 por la suma de: Seiscientos veintidós mil quinientos PESOS (\$622,500) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SANTOS RODRIGUEZ ANA-ELIZABETH, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SANTOS RODRIGUEZ ANA-ELIZABETH, Propietario(s) del predio No. 010303080011000 ubicado en C 3 12 74 BR CARORA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]

CODELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 9704 01-8000-180704

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO CP: 540010

DESTINATARIO: SANTOS RODRIGUEZ ANA ELIZABETH
C 3 12 74 BR CARORA

REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO

OP: 133438
5703676153

PROCESO: 133438
MP 966004

RECIBI CONFIRME
Cada con un solo
Recibido por D. [Handwritten]
Buen BT [Handwritten]

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

PRUEBA DE ENTREGA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO
DESTINATARIO: SANTOS RODRIGUEZ ANA ELIZABETH
C 3 12 74 BR CARORA

REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CALLE 11 5 49 CENTRO

OP: 133438
5703676153

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010

FIJADO
Hora: 8:00 a.m.

Fecha: 28 NOV 2019
Fecha: 11 DIC 2019

DERIVADO
Hora: 5:00 p.m.

Firma Funcionario Documentacion
[Handwritten signature]